

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de
Planeación del Desarrollo**
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

21 de marzo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Buenas tardes a todas y a todos. Siendo las 14 horas con 13 minutos del día 21 de marzo del 2019, sean bienvenidos a esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México y de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

(Pasa de lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Entiendo que el diputado Nazario y el diputado Von Roehrich han firmado la lista de asistencia, pero están en el Pleno, se reincorporarán en unos instantes, señor Presidente, por parte de esa Comisión.

En cuanto a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Contamos con quórum de Comisiones Unidas, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Planeación del Desarrollo, por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a declarar una moratoria urbana en la demarcación Miguel Hidalgo, suscrita por el diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Está a consideración de ustedes el orden del día. ¿Algún comentario?

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a las Comisiones Unidas si es de aprobarse el orden del día propuesto.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Proceda a desahogar el punto 3 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 3 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Planeación del Desarrollo, por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a declarar una moratoria urbana

en la demarcación Miguel Hidalgo, suscrita por el diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a consideración de ustedes el dictamen con modificaciones que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Planeación del Desarrollo, por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a declarar una moratoria urbana en la demarcación Miguel Hidalgo, suscrita por el diputado Federico Döring Casar del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215, fracción VII, inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Dicho dictamen se emite en sentido positivo, para exhortar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, así como al alcalde de Miguel Hidalgo, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones y de manera coordinada, realicen el cierre de la ventanilla única para la suspensión de recepción de solicitudes de trámites en materia de desarrollo urbano en la referida demarcación, hasta en tanto no se realicen mesas de trabajo conjuntas con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, Instituto de Verificación Administrativa, el Congreso de la Ciudad de México y el Tribunal de Justicia Administrativa, todos de la Ciudad de México.

¿Alguna intervención al respecto del dictamen?

EL C. SECRETARIO.- Si me permite Presidente, sólo dar cuenta, se ha incorporado a estas Comisiones Unidas la diputada Teresa Ramos Arreola.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

¿Diputada Soto, quería comentar algo?

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Toda vez que el estar, estamos discutiendo y a punto de aprobar un dictamen de un punto de acuerdo que presentó el diputado Federico Döring, el mismo punto de acuerdo que el día de su presentación varias diputadas y diputados nos sumamos al mismo, creo que lo indicado sería que en los resolutivos de este dictamen no solamente estuviera

considerada la intención primaria que tuvo el diputado Federico Döring al presentar este punto de acuerdo, sino la manifestación que hicimos varias diputadas y diputados que tenemos la misma preocupación que mostró el diputado Federico Döring en nuestras alcaldías.

Tengo aquí la versión estenográfica de ese día de la sesión, por si alguna diputada o algún diputado quiere revisar la versión estenográfica y entonces en ese sentido, y toda vez que también creo que la moratoria ha quedado superada por el tiempo transcurrido, me permitiría, como además ya lo trabajamos también en conjunto, y eso hay que decirlo, que tuve toda la disposición de los dos presidentes de las comisiones para trabajar esta nueva redacción.

Solicitarle se incorpore una nueva redacción de 4 resolutivos, que estarían sustituyendo los resolutivos originales del dictamen, que propone que sean incorporadas más alcaldías, que no únicamente Miguel Hidalgo, estaríamos incorporando las alcaldías de: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco, además de Miguel Hidalgo para que se incorporaran las alcaldesas, los alcaldes de estas demarcaciones y se pudiera trazar el trabajo con estas mesas de trabajo, con las autoridades del Gobierno de la Ciudad.

Le hago llegar por escrito la propuesta de redacción de los 4 resolutivos, para que la Secretaría pueda dar lectura a ellos y que todas las diputadas y diputados lo puedan verificar.

EL C. PRESIDENTE.- Le pediría a la Secretaria si puede dar lectura para que sea del conocimiento de todos los integrantes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a dar lectura a los 4 resolutivos propuestos.

Primero.- Se solicita a las alcaldesas y alcaldes de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Xochimilco, todos de la Ciudad de México, informen a este órgano legislativo cuáles y cuántas fueron las acciones jurídicas y administrativas emprendidas, derivadas de la suspensión temporal de los términos inherentes a diversos trámites ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de fecha 7 de diciembre de 2018, tales como juicios de lesividad y verificaciones conjuntas con INVEA y PAOT de obras identificadas

como irregulares en sus respectivas demarcaciones, efectuadas en los anteriores gobiernos delegacionales.

Segundo.- Hágase del conocimiento y convóquese a nombre de las Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Planeación de Desarrollo, ambas de este Congreso, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el Instituto de Verificación Administrativa, al Tribunal de Justicia Administrativa, así como a las personas titulares de las alcaldías de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco, todos de la Ciudad de México, para que participen en las mesas de trabajo para la revisión del estatus jurídico que guardan los diversos desarrollo inmobiliarios que se encuentran en construcción o se pretende de construir en cada una de las referidas demarcaciones.

Tercero.- Se exhorta a las alcaldesas y alcaldes de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco, todos de la Ciudad de México, a que remitan a este órgano legislativo en un plazo de 15 días hábiles, la información relativa a la cantidad y el tipo de manifestaciones de construcciones y el permiso de construcción que han otorgado durante la presente administración.

Cuarto.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a que remita en este órgano legislativo en un plazo de 15 días hábiles, la información relativa a los proyectos de desarrollo e infraestructura que requieren de estudios de impacto urbano y/o de impacto ambiental, tanto de aquellos que hayan concluido su tramitación como de los que se encuentren por autorizar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, a los 21 días de marzo del 2019.

Cumplida la instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Con base en la propuesta de modificaciones que ha realizado la diputada Paula Soto, le pediría al Secretario si puede recoger la votación nominal de si estamos en pro, a favor, de esta propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a recoger la votación nominal.

Me parece, Presidente, que quizá antes deberíamos de consultar, antes de hacerlo de manera nominal, si someto a consideración los cuatro resolutivos que ha presentado la diputada Paula Soto o el dictamen que se circuló originalmente. Si no tiene inconveniente, yo preguntaría primero si son de aceptarse las propuestas de la diputada Paula Soto, y se eso se acepta de manera económica, ya podríamos recoger la votación nominal del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si son de incorporarse al proyecto de dictamen las propuestas presentadas por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, para que sean posteriormente las que habrán de someterse a consideración del dictamen final de Comisiones Unidas de manera nominal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acepta su incorporación por unanimidad, diputado Presidente.

Entiendo que la diputada Salido quiere hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Entiendo que en los resolutivos no se encuentra la alcaldía de Cuauhtémoc. Siendo la alcaldía de Cuauhtémoc parte de las alcaldías con mayor cantidad de denuncias, creo que valdría la pena también incluirla, salvo su mejor opinión.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Lo que pasa es que yo no estaría en este momento de acuerdo en que se incorporara la alcaldía de Cuauhtémoc, porque no estuvo incorporada en el origen del punto de acuerdo, lo que estamos haciendo al incorporar a estas otras alcaldías es porque, como lo mencioné, de acuerdo a la versión estenográfica las diputadas y diputados hicieron uso de la voz y solicitaron al diputado promovente, en este caso al diputado Federico Döring, que incorporara, se incorporara a tal o cual alcaldía y se sumaba al punto de acuerdo.

Eso es lo que yo creo, sométanlo a votación si quieren, pero por eso traigo la versión estenográfica, para que eso se pudiera revisar, y es por eso que hago yo la propuesta de esas alcaldías en específico.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, sólo para dar cuenta que someteré a votación entonces el dictamen de manera nominal en los términos en los que se aceptaron las modificaciones propuestas por la diputada Paula Soto, y el caso de la demarcación territorial de Cuauhtémoc, pues me parece que es un tema que se puede quedar para la reflexión en tanto se lleva el desahogo de las mesas.

En el transcurso de las mesas quizá podría alguien plantear e incorporarlas posteriormente, no es limitativo, es enunciativo en términos de quiénes manifestaron lo que en su derecho convino en esa etapa procesal., pero que tampoco aparezca que es...

LA C. .- (fuera de micrófono)

EL C. SECRETARIO.- Entonces, sometemos a votación el dictamen de las comisiones unidas. Les pediríamos que se sirvan manifestar el sentido de su voto de manera nominal, empezando de izquierda a derecha.

Martha Ávila, de Planeación del Desarrollo, a favor, con las modificaciones que se plantearon

Alfredo Pérez Paredes, de igual forma, a favor

Paula Soto, en pro

Lourdes Paz, en pro

Isabela Rosales, a favor

Tonatiuh González, en pro

Gabriela Salido, a favor

Döring, en pro

Aboitiz, en pro

Jannete Guerrero, a favor

Teresa Ramos, en pro

Emmanuel Vargas, en pro

Leticia Estrada, a favor

Carlos Castillo, a favor

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, se ha aprobado por unanimidad el dictamen propuesto por ambas comisiones. En consecuencia, está en condiciones de ser turnado a la mesa directiva para su conocimiento por parte de la asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen con las modificaciones presentadas por la diputada Paula Soto de las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Planeación del Desarrollo.

Túrnese a la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Gracias, diputados. Proceda la Secretaría a desahogar el punto 4.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si alguien tiene algún asunto general que quisiera comentar o ventilar en esta sesión de comisiones unidas.

No hay ningún asunto general en el orden del día por discutirse, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Han quedado agotados los asuntos del orden del día. Por lo anterior, siendo las 14:30 horas del día 21 de marzo de 2019, se queda concluida la primera sesión ordinaria de comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y Planeación del Desarrollo.

Solicitaría a los miembros de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda todavía se queden, porque vamos a desahogar algunos puntos.

